

Núm. expte.: H-207/92.
Encausado: Don Manuel Pérez Beltrán.
Ultimo domicilio: C/ Convento, núm. 22-A, Cartaya.
Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación
núm. 019537-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 100.000 pesetas.

Núm. expte.: H-35/93.
Encausado: Doña Isabel Leiva Blanco.
Ultimo domicilio: Avda. del Océano s/n, La Antilla,
Lepe.

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019603-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 90.000 pesetas.

Núm. expte.: H-266/90.
Encausado: Doña María del Carmen Callejo García.
Ultimo domicilio: C/ San José núm. 68, San Juan del
Puerto.

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019323-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 40.000 pesetas.

Núm. expte.: H-485/91.
Encausado: Don Andrés Hernández Martín.
Ultimo domicilio: C/ Robalo núm. 8, Punta Umbría.
Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019404-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 150.000 pesetas.

Núm. expte.: H-315/93.
Encausado: Servicios Náuticos Huelva, S.L.
Ultimo domicilio: Zona Industrial, s/n, Punta Umbría.
Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019624-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 220.000 pesetas.

Núm. expte.: H-377/92.
Encausado: Doña Josefa Rodríguez Romero de la Osa.
Ultimo domicilio: C/ Pasadera, s/n, Calañas.
Acto que se notifica: Notificación de pago. Liquidación
núm. 019639-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 35.000 pesetas.

Núm. expte.: H-90/94.
Encausado: Vero Sport, S.L.
Ultimo domicilio: Plaza de José Antonio, núm. 57,
Daya Nueva (Alicante).

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019672-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 95.000 pesetas.

Núm. expte.: H-261/92.
Encausado: Doña María del Carmen Valdayo.
Ultimo domicilio: Avda. 28 de Febrero, núm. 11, Bollullos del Cdo.

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019548-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 65.000 pesetas.

Núm. expte.: H-269/92.
Encausado: Gráficas Central, C.B.
Ultimo domicilio: C/Real núm. 18, Bollullos del Cdo.

Acto que se notifica: Notificación de Pago. Liquidación
núm. 019543-E.

Extracto del contenido: Instrucciones para el pago de la sanción de 40.000 pesetas.

Núm. expte.: H-294/93.
Encausado: Don David Iglesias Gallardo.
Ultimo domicilio: C/ Miraflores, núm. 100, Bollullos del Cdo.

Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-242/93.
Encausado: Don Antonio González Marchante.
Ultimo domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 1, Bollullos del Cdo.

Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de octubre de 1995.- El Delegado,
José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (S-012/95).

Intentada notificación a don Antonio Alvaro Martín, en Barriada Príncipe de España, bloque 12-1.º C de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), y no habiéndose podido practicar, se hace por medio del presente anuncio y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la que sigue:

Se propone una sanción consistente en multa de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a don Antonio Alvaro Martín, por infracción a la normativa minera por extracción ilegal de áridos, con destino a la construcción y obras públicas, en el paraje los «Morros», del término municipal de La Palma del Condado (Huelva).

Los documentos que integran el expediente, se ponen de manifiesto en trámite de audiencia por un plazo de quince días, en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en Avda. de Alemania 1, dentro del cual podrá formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes ante el Instructor del Procedimiento.

Huelva, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, José Ángel Gómez Santana.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXP.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
2306/93	ENCARNACION PEREZ GALLARDO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
4066/93	ANTONIA ANGULO-LLUL	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
96/94	ANTONIA E. ALARCON BELMONTE	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
351/94	JUAN PEREZ RODRIGUEZ	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
361/94	M. JOSE PUENTE ALCEDO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
429/94	RUBEN ACOSTA DABRIO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
510/94	FCO. JAVIER LOPEZ ROCA	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
511/94	JUAN CARLOS GOMEZ LOPEZ	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
843/94	JOSE FCO. CLAVIJO CEBADA	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
888/94	YOLANDA MORALES DELGADO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
993/94	M. FERNANDA SABORIDO REVIRIEGO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
986/94	M. PILAR PUERTO CAPILLA	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1000/94	ANTONIO YESA GALLO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1120/94	MANUEL DE LOS REYES HEREDIA	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1128/94	INMACULADA VERDEJO GIL	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1205/94	FRANCISCO CALA RAPOSO	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1318/94	JOSE CORDERO SANCHEZ	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1376/94	ROSARIO HERESIA CORTES	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1034/94	MANUEL SANCHEZ IBANEZ	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1330/94	MANUEL BAIZAN REYES	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
753/94	MANUELA CALDERON RODRIGUEZ	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1149/94	ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.
1044/94	FCO. J. MONTERO CONTRERAS	PETICION DE DOCUMENTOS PARA COMPLETAR EXPEDIENTE PLAZO DE DIEZ DIAS PARA SUBSANAR PROGRAMA SOLIDARIDAD.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la certificación de la Secretaría General, en relación con la solicitud que se cita.

Don Andrés Cubero Serrano, Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén.

Certifica: Que el día 20 de diciembre de 1995, se personó en el domicilio de don Andrés Pérez García, sito en la calle Altózano Sañtiago, 3, 2.º, de Andújar; solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, con número de Expte. P.S.-JA-472/94, la Trabajadora Social del Dpto. de Acción e Inserción Social, al objeto de realizar el preceptivo informe socio-económico, previsto en el artículo 5.º del citado Decreto.

Que dicho informe no se pudo realizar, al haberse trasladado el interesado de domicilio, desconociéndose el actual.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se han llevado a cabo las debidas notificaciones, no habiéndose podido practicar en la forma prevista en el artículo 59.1 y 2, por lo que según el artículo 59.4 de la citada Ley, se procede a su notificación a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Jaén, con la advertencia legal de que si en el plazo de diez días no pudiese realizarse el mencionado informe, se le declarará decaído en su derecho al trámite, de conformidad con el artículo 76 de la precitada Ley 30/1992.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firmo y expido la presente, con el Visto Bueno de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Jaén, 23 de octubre de 1995.- El Secretario General, Andrés Cubero Serrano. Vº Bº, La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la certificación de la Secretaría General, en relación con la solicitud que se cita.

Don Andrés Cubero Serrano, Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén.

Certifica: Que el día 20 de diciembre de 1995, se remitió a don José A. Soria Nebrera, solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, con número de Expte. P.S.-JA-472/94, y domicilio en la calle Prolongación Guillén, 31, 3.º Izqda., de Linares, resolución por la que se denegaban las ayudas y medidas previstas en el citado Decreto.

Que dicha notificación ha sido devuelta por el Servicio de Correos, al no haberse hecho cargo de la misma ninguna persona.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se han llevado a cabo las debidas notificaciones, no habiéndose podido practicar en la forma prevista en el artículo 59.1 y 2, por lo que según el artículo 59.4 de la citada Ley, se procede a su notificación a través del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y del Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Linares.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firmo y expido la presente, con el Visto Bueno de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Jaén, 23 de octubre de 1995.- El Secretario General, Andrés Cubero Serrano.- Vº Bº, La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de octubre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Torcuato Amador Cortes al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor J.A.A., con número de expediente: 29/0868/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 11 de octubre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Emilia-Bernal Moreno al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3.5.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente a los menores I.V.B., I.V.B. y J.V.B., con número de expediente: 29/188-189-190/92.

Málaga, 11 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto